

Acta 7/2011. En la ciudad de Punta del Este a los diecisiete días del mes de febrero de dos mil once, en el local ubicado en Avda. Gorlero y calle 19 Edificio Espigón Gorlero, siendo la hora 09:15 se da por iniciada la **Sesión Ordinaria** del Municipio de Punta del Este, con la asistencia del Alcalde Martín Laventure, los Concejales titulares Armando Sagasti, Leonado Pereira, Diego Acordagoitia y de los Concejales suplentes: María del Huerto Casañas y Ana Rosa Benítez.

Alcalde: **Aprobación del acta N° 6 de fecha 10/02/11– Se procede a votar – Se aprueba por mayoría – 3 por la afirmativa y 1 abstención.**

Alcalde: **Se sugiere sesionar en Régimen de Comisión en General. Se procede a votar – Se aprueba por unanimidad – 4 por la afirmativa.**

Alcalde Aprobación del acta anterior No 06/2011-

A la hora 9:20 ingresa a sala el Concejál Alberto Heber.

A la hora 9:22 ingresa a sala el Concejál Julio Pérez.

Informe de comisiones

Concejala Casañas: Comisión de Cultura, Patrimonio, Medio Ambiente y Deportes informa: sobre un evento a realizarse con motivo del Día Internacional de la Mujer.

Res.: Se autoriza el evento propuesto para el mes de Marzo con motivo del Día Internacional de la Mujer. Se procede a votar - Se aprueba por unanimidad- 5 por la afirmativa.

Concejala Benítez: Comisión de Políticas Sociales informa: que se recibió de la Oficina de Políticas Educativas la propuesta de cursos que se dictarían en la Escuela N° 5, ellos serían Gastronomía, Inglés y Portugués. Es idea de está Comisión poder conseguir un lugar físico, que podría ser el Club de los Porteros, para poder dar otros cursos, por ejemplo, arreglos de jardín, cerámica, mozo, mucama, repostería, belleza, fibra, belleza capilar. Las inscripciones para proponer nuevos cursos finalizan el día 21, dado que la gente se encuentra trabajando a full, podríamos pedir una prórroga hasta tanto se aprueben los mismos.

Res.: Mandar mail a la Sra. Mtra. Nubia López, encargada del Área de Políticas Educativas pidiendo la prórroga de las inscripciones de nuevos cursos hasta tanto ver si se puede conseguir el lugar del Club de los Porteros. Se procede a votar - Se aprueba por unanimidad - 5 por la afirmativa.

Asuntos Entrados:

Alcalde: Expediente 2011-88-01-01504: solicita permiso para hacer malabares en la parada 11 de playa mansa.

Res.: Se pasa a la Comisión de Cultura para que se le encuentre un lugar. Se procede a vota - Se aprueba por unanimidad - 5 por la afirmativa–.

Planteamiento de Concejales:

Concejala Benítez: Habla del lanzamiento del carnaval.

Concejál Pereira: Habla del Festival de Cine, se está trabajando al respecto y se está negociando la exhibición de la película “Pan Negro”, la apertura y el cierre se harían en el Cine Cantegril y se exhibirían películas en el cine del Punta Shopping. En el hotel Jean Clever se utilizaría para recibir a la prensa .

Concejál Pérez: Consulta si se envió nota a la empresa de barrido a la Dir. de Higiene.

Alcalde: Pide los pliegos anteriores con urgencia.

Concejál Pérez informa que estamos a 17/02 de febrero y recién se están colocando los bancos en la calle 20.

Alcalde: Solicita que el funcionario Nelcy Silveira controle.

Concejál Pérez: Informa denuncia de los baños de la estación Ancap en mal estado.

Concejala Casañas: El evento “Fierros Viejos” fue todo un éxito, debemos enviar una nota a la policía agradeciendo el apoyo prestado para con el evento.

Alcalde: Debemos de dar a cada encargado de eventos un formulario de protocolo para que evalúe el mismo una vez finalizado.

Concejal Pérez: Informa que cuida coches truchos intentan abrir autos para robar frente al Casino Nogaró.

Concejal Sagasti: Se informó a la policía.

Alcalde: Propone una resolución:

Res.: Enviar al encargado de los cuida coches Sr. Jorge García, una nota donde diga que se ha constatado la presencia de cuida coches no autorizados solicitando la intervención al respecto, mandar copia al Comisario de la Seccional 10ª Julio Pioli. Exigir la identificación, vestimenta y carné con la foto. Se procede a votar - Se aprueba por unanimidad - 5 por la afirmativa-.

Concejala Casañas: Informa que los pozos en las calles están mal tapados.

Alcalde: Pide solicitar a la Dir. Gral. de Obras el cronograma de bacheo en la jurisdicción

Concejala Casañas: Malestar por la presencia de murgas callejeras.

Concejal Pérez: Se debe revisar la condiciones en que andan los integrantes, se muestran en forma muy desaliñada.

Alcalde: No es fácil de controlar.

Concejal Pérez: Se les puede pedir un poco de higiene; pedir a la Intendencia Deptal. que actúe al respecto. Pedir a Héctor Díaz que se contacte con la Com. de Cultura

Alcalde: 1) comunica que se reunió con el Sr. Fernando Salazar y José Prieto de la Secretaría de Comunicaciones y Prensa que están trabajando en el logo de Punta del Este que presentó el artista Carlos Páez Vilaró. 2) Los operativos de tránsito “Puesta de Sol” fue todo un éxito y se van a seguir haciendo.

3) La empresa Sol y Mar que limpia las playas tiene atraso en los pagos.

Res.: Trasladar la inquietud a la Dir. Gral. de Hacienda a los efectos que informe si el atraso en los pagos es por incumplimiento por parte de la empresa. Se procede a votar - Se aprueba por unanimidad - 5 por la afirmativa-.

Alcalde: Planteos de Amigos del Faro: 1) Templo Rafael: cual es la situación en la que trabaja como carnicería, y además se corta carne en el lugar, etc.-

Alcalde: Panadería de la Parada 2 está fuera de reglamento, se logró una acción por parte de los vecinos, como es muy antigua mantenerla. Hoy en día se amplió el rubro a bar, entonces se desvirtuó el motivo original.

Res.: Pedir informe de antecedentes de actividades y que ante nuevas denuncias se actúe. Se procede a votar - Se aprueba por unanimidad - 5 por la afirmativa-.

Alcalde: Informa de la limpieza de playas.

Res.: Enviar nota a la Dir. Gral. de Higiene, solicitando reunión para establecer la participación del Municipio en la elaboración de los pliegos en referencia a todos los servicios de playas, urgente y con copia a la Dir. Gral. de Hacienda. Se procede a votar - Se aprueba por unanimidad - 5 por la afirmativa-.

Alcalde: Lee nota del Sr. Ricardo Beledo referente a la modificación de la funcionaria de la feria Maria de los Ángeles Parodi, ficha N° 11533, para que asuma como Comisaría de la Feria.

Concejal Pereira: El grado la habilita, habría que consultar con Recursos Humanos.

Concejal Heber: Se puede autorizar en forma provisoria. Lee Artículo 32° del Decreto 3873/2010 (potestades del Alcalde) “ Los Alcaldes o Alcaldesas tendrán la potestad disciplinaria asignada a los Directores y Directoras Generales, por el artículo 45 del Decreto 3843 del 6 de octubre de 2008.”,

Concejala Benítez: Mandar nota diciendo que estamos de acuerdo.

Alcalde: Mandar con informe positivo a la Div. de Recursos Humanos a su consideración.

Concejal Pereira: Hay que ver, que dice la normativa.

Res.: Dado las nuevas funciones encomendadas al funcionario Sr. Ricardo Beledo, enviar a la División de Recursos Humanos la presente solicitud con opinión favorable de este Municipio. Se procede a votar - Se aprueba por unanimidad - 5 por la afirmativa--.

Asuntos Entrados:

Alcalde: Informe venta de bebidas alcohólicas parador parada 8. La información recibida es referente a denuncias presentadas ante el INAU.

Concejal Heber: (Lee artículo de ley sobre descentralización), Art.14º numeral 6 de la Ley 18567 “Son atribuciones del Alcalde Adoptar las medidas necesarias para el cumplimiento de los cometidos municipales, pudiendo, asimismo, disponer del personal, recursos materiales y financieros para cumplir con los servicios municipales esenciales vinculados a seguridad e higiene.

También podrá disponer de esas medidas y de esos recursos en caso de urgencia, dando cuenta en este caso al Municipio en la primera sesión y estando a lo que éste resuelva. Nosotros somos funcionarios electivos, como funcionarios públicos tenemos el deber de denunciar las irregularidades que se constaten. El Alcalde y el Municipio **debe actuar** ante las irregularidades constatadas, porque tanto el Alcalde como el Consejo podemos incurrir en omisión.

Concejal Acordagoitia: Cometimos un error, salir a la prensa antes que Higiene tomara una resolución.

Alcalde: Está la decisión individual de cada Concejal, viendo que no perjudique al Municipio.

Alcalde: Queda para el Orden del Día de la próxima sesión el expte. 2011-88-01-01998, medidas a adoptar en el Local Bailable B y A Pda. 8 Brava.

3º punto: referente a colocar un cartel en el centro de información de La Barra, instalando una casa con determinada construcción hay que comprar la estructura. Mañana viernes hay una reunión en el lugar el que quiera participar puede hacerlo.

Res.: Se pasa el tema para la Sesión que viene. Se procede a votar - Se aprueba por unanimidad - 5 por la afirmativa--.

“Mambo Club” solicita autorización para cerrar deck para una fiesta de concierto FM. Res.: Se autoriza el cerramiento de dicho deck. Se procede a votar -Se aprueba por unanimidad - 5 por la afirmativa--.

No habiendo más temas para tratar, siendo la hora 11:00 se levanta la sesión, labrándose la presente que se firma para constancia en el lugar y fecha indicados al inicio.

Ricardo Beledo
Secretario Administrativo

Martín Laventure
Alcalde

